

PRECIOS de suscripcion.
 Santander, un mes... 8 rs.
 Provincias, 3 meses... 21 »
 Ultramar 6 meses... 104 »
 Extranjero, 6 meses... 164 »
 Numeros sueltos, 2 cuartos.

LA VOZ MONTAÑESA

REDACCION y Administracion.
 San Francisco, 30, principal.
 Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.
 La correspondencia dirijase al Director.

Diario político de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VIII.

Santander.—Miércoles 2 de Setiembre de 1880.

NÚM. 17789

EL PRINCIPIO DEL FIN

Venimos observando que únicamente las cuestiones de detalle, ó muy secundarias en el orden político, son las que han motivado la encarnizada lucha que existe entre los novistas y fusionistas, por el solo objeto de disputarse el mando; pero sin que los que gobiernan se preocupen del país, ni los que aspiran provoquen serias campañas por el orden de las cosas, que en el orden financiero se están cometiendo constantemente por el gobierno, hasta el punto que, tratándose del estado del país, bien podemos decir que hoy ha llegado ya al principio del fin.

Tres mil doscientos millones se le exigen de contribucion solamente para el Estado en el presupuesto vigente de 1880 á 1881. Tres mil doscientos millones que para obtenerlos ha sido preciso, además de continuar imponiendo á la riqueza territorial el 21 por 100, que era lo que pagaba durante la guerra, á la industrial el 17 y por consumos unos ochocientos millones de reales, el franco de la correspondencia continúa con el precio fabuloso de un real en carta, el papel sellado con el exorbitante impuesto de guerra, á pesar de disfrutar de paz, y en fin otra serie de gabelas que seria prolijo enumerar.

A esto hay que agregar lo excesivo de nuestros aranceles de aduanas, y se comprenderá la situacion del país cuando ni el comercio, ni la industria, ni la agricultura pueden ya sufragar las contribuciones é impuestos que se les exigen por el Estado, amén de las que después imponen los ayuntamientos y diputaciones.

Con tan exorbitantes tributos se ha comprobado que la miseria cunde de un modo pasmoso, hasta el punto que el gobierno ha tenido que incautarse de más de 180.000 fincas que ha sacado á remate para el pago de contribuciones, en el que nadie ha querido tomar parte, amén de los miles de obreros que han emigrado al Africa en busca de trabajo que no encuentran en su país, y á América en busca de un porvenir que les ofrecen algunas de aquellas repúblicas, con solo continuar dedicándose al cultivo de la tierra. Hechos que, por más que sea doloroso confesarlo, consustituyen por sí solos un verdadero padron de ignominia para la patria.

Pues bien; á tan lamentable situacion del país, por consecuencia de las excesivas contribuciones que se le exigen para cubrir los tres mil y pico de millones de reales, hay que agregar que la *Gaceta* viene todos los dias sellando á los ayuntamientos las nuevas cuotas de consumos que deben pagar; cuotas que exceden de las que venian pagando la que menos en un 50 por 100, pues las hay de 150 y 200, como acontece con el ayuntamiento de Valderredible en esta provincia.

¿Cree por ventura el Sr. Cos-Gayon que el país puede soportar tan excesivas cargas? Si lo cree; si á pesar de los hechos gravísimos del embargo de tantas fincas; si á pesar de la pasmosa emigracion de la clase obrera; si después de una cosecha regular se ha visto obligado el país á adquirir cereales del extranjero, lo que prueba que el cultivo en el nuestro ha disminuido, cree, volvemos á repetir, que puede pagar España las contribuciones que se le están cobrando y los aumentos asombrosos que se están haciendo en consumos, tendremos que decirle que no conoce el valor de la produccion nacional; que ignora los principios más rudimentarios de la ciencia económica, y por tanto, que camina á ciegas por el escabroso sendero de la administracion de la Hacienda en un país que ha sufrido tanto en estos últimos años por consecuencia de la guerra civil.

Y prueba que no es solo el Sr. Cos-Gayon el ministro de Hacienda que ha hecho ingresos para nivelar gastos, que la serie de desaciertos financieros que se han cometido desde el año de 1876 han obligado á los gobiernos que se han sucedido á contratar nada menos que cuatro empréstitos que se elevan á 5.460 millones de reales, ó sea á una suma mayor en 160 millones que la que en cinco años pagó la Francia á Prusia por gastos de guerra.

Para comprobar nuestro aserto, hé aquí las fechas y tipo de emision de dichos empréstitos:

En 1876 por millones.....	2.320
1877 id. id.....	640
1879 id. id.....	1.000
1880 id. id.....	1.500
Total.....	5.460

¿Pero creen nuestros lectores que la serie de

empréstitos ha terminado?

Se figuran que con los tres mil y pico de millones que se están pagando, á pesar de la paz que disfrutamos, se han cerrado los presupuestos con sobrante?

Pues están equivocados; y en prueba de ello, que en el ejercicio de 1878 á 1879 el déficit se elevó á 77 $\frac{1}{4}$ millones de pesetas, en 79 á 80 á igual cantidad, y en el vigente, segun cálculos bien exactos, no bajará de 60 millones; de modo que en el día se encuentra el Tesoro en descubierta por valor de unos 210 millones de pesetas, ó sean 840 millones de reales, que, ó mucho nos equivocamos, ó en breve serán la causa de un nuevo empréstito para poder satisfacerlos.

Contra un sistema administrativo que agobia al país á contribuciones y ahoga los presupuestos con empréstitos y más empréstitos que eleva la deuda fabulosamente, era de esperarse que los que aspiraban á heredar al señor Cánovas hubieran hecho cruda guerra; pero nada de eso, lo cual es debido á que en asunto tan delicado no tienen otro criterio los fusionistas que los actuales gobernantes, con lo que queda demostrado que el país nada gana con que suban unos y bajen otros.

No le sucedería lo propio con el triunfo de la democracia histórica, porque su sistema administrativo introduciría importantes economías en ramos de Hacienda, que en bien del mejor servicio deben realizarse, sino que los ayuntamientos y diputaciones disfrutarían de ingresos que hoy absorbe el Estado, sumiendo, por tanto, en la mayor penuria á dichas corporaciones, hasta el punto que el ejemplo de la situacion de la mayoría de las de España le tenemos con solo fijarnos en las de esta provincia; tanto más grave cuanto que no es posible que pueda remediarse con las leyes vigentes, sino únicamente con el planteamiento de reformas tan radicales como las que en el orden administrativo constituyen el credo político del partido democrático histórico.

Y como la precaria situacion de la Hacienda no puede conjurarse sino vejando á los contribuyentes, cual hoy se hace con las cuotas que se fijan por consumos; y como por otra parte no es creible que puedan pagarse, de aquí que hayamos dicho por cabeza de estas líneas lo que volvemos á repetir ahora, esto es; que nos encontramos ya al principio del fin. Ahora, el tiempo dirá si estamos ó no equivocados.

MAS SOBRE ADUANAS

Hemos dicho mil veces que las ordenanzas de Aduanas son la rémora más grande con que en nuestra desventurada nacion lucha el comercio de buena fe, y á cada instante tropzamos con nuevos hechos que vienen á confirmar nuestras aseraciones.

Hace pocos dias digimos lo suficiente acerca de este particular; pero una noticia que ayer tarde corria como cierta por la poblacion, nos hace volver sobre el mismo tema.

Es el caso que entre los comerciantes que en esta plaza se dedican á explotar el ramo de azúcares, ha producido el más profundo disgusto una resolucion de la direccion general de Aduanas; resolucio que considera altamente injusta y que costará á varias respetables casas de este comercio algunos miles de duros.

Segun nos dicen, varias de dichas casas recibieron importantes partidas de azúcar de la clase comprendida entre las partidas 13 y 14 del arancel; pero no conformándose esta aduana con semejante declaracion, clasificó el género como comprendido de la partida 14 en adelante, recargándole, por tanto, con cuatro reales más de derechos en arroba, amén de la multa correspondiente por haber equivocado la partida los declarantes.

Estos se alzaron para ante la superioridad de dicho acuerdo; pero la direccion de aduanas, segun nos dicen, desoyendo las razones en que el recurso se fundaba, ha confirmado lo hecho por esta administracion, cuyos jefes, jueces en el expediente del caso, eran al propio tiempo partes en el asunto—contra las más triviales prescripciones del derecho—pues sabido es que tienen siempre una participacion más ó menos grande, en todas las multas que imponen.

Si las cosas han pasado como nos las refiere persona digna de todo crédito, parécenos altamente injusto el proceder de la administracion de aduanas, y más todavía el de la direccion, en quien debe suponerse mayor meditacion puesto que le toca resolver en segunda instancia; y es más, dado nuestro criterio, inspirado

—como demostramos hace dias—en la razon y la equidad, aunque realmente hubiera error en las declaraciones al señalar la partida del arancel porque el artículo debía adensarse, no puede aceptarse la multa, y la razon y la equidad, que antes invocamos, y hasta el sentido comun protestarán de consuno contra unas ordenanzas absurdas, que obligan al comerciante á señalar las partidas del arancel porque se deban adensar los géneros y le declaran incurso en crecidas multas si al hacerlo comete el más leve error.

Muy delicado y enojoso el asunto, no es de extrañar haya sembrado el descontento en los comerciantes de esta plaza, entre los cuales no habrá uno seguramente que en mayor ó menor escala no haya sido victima de las ordenanzas, sin que por esto se halle libre de volver á serlo cuando menos lo piense.

La direccion de aduanas, para tomar sus disposiciones, debiera atesorarse de personas verdaderamente entendidas en cuanto atañe á las necesidades del comercio, y así podría pesar los inmensos perjuicios que á este ocasiona la complicada legislacion que hoy rige en la materia, y que, después de todo, es ineficaz para evitar gazapos como el de los *célebres marchamos* y otros mil que ilustran la tenebrosa historia del contrabando.

Volviendo al hecho que da márgen á estas líneas, hemos de decir que no falta quien suponga que con la tirantez que se nota para el adendo de los azúcares coloniales se trata de favorecer los peninsulares; y seguramente que resultarán favorecidos si á los que de nuestras colonias se importan y se hallen comprendidos en la partida 13 del arancel se les hace clasificar como pertenecientes á la 14; pero en estas presunciones, más ó menos maliciosas, ni quitamos ni ponemos, y nos limitamos á consignarlas.

¿No cree la *Liga de contribuyentes* que es llegado el caso de trabajar para que unas absurdas ordenanzas de aduanas como las que rigen sean modificadas en forma que el comerciante de buena fe nada tenga que temer de ellas?

Nosotros creemos que sí, pues no todo ha de ser preocuparse con el tráfico de harinas, por important que sea.

Heos políticos.

Quando estaba siendo objeto de estudio por parte de los ministeriales la actitud un tanto sospechosa de los órganos de la fusion, sale *El Siglo* con la siguiente declaracion acerca de su conducta:

«Nosotros hacemos ruda oposicion al gobierno, pero sin traspasar, ni aplaudir que se traspase, los límites de lo que en Inglaterra se llama la oposicion de S. M., y que dentro del derecho constitucional es la oposicion legal. En ese terreno estamos prontos á todos los sacrificios; pero asimismo lo estamos en pró de la monarquía de D. Alfonso XII y de la Constitucion de 1876, que son los principios cardinales que constituyen la base y fundamento de nuestra política.»

Ha hecho bien *El Siglo* en hacer esta espontánea manifestacion de sus sentimientos, si es así como el colega siente; pero ha dado lugar á que otros dos órganos de la misma comunión se expliquen de la manera que van á ver nuestros lectores.

La Correspondencia Ilustrada:
 «*El Siglo* hace bien en hacer la oposicion como la hace; pero si en el giro de sus frases hay algo que se dirija á desautorizar lo que ha dicho *La Correspondencia Ilustrada*, en tal caso le advertiremos que no toleramos sus lecciones, y que somos ya viejos en el periodismo para saber quién es cada uno, de dónde viene, á dónde va, qué móviles le guían y qué autoridad puede tener lo que escriba.»

Si *El Siglo* disiente de nosotros en algo, no se ampare de las tinieblas para decirlo; dígalole cara á cara, y no dirigiéndose á *El Diario Español* y *El Cronista*, como lo hace en su primer suelto.

Arrojar la cara importa, que el espejo no hay por qué.»

El Correo:
 «A la vuelta de todo lo que quieran significar estos dos sueltos, insertos en el periódico hoy intérprete más próximo de los sentimientos del general Martínez Campos, nosotros, por nuestra cuenta, de nuestro riesgo, y solo por la experiencia, siquiera sea poca, que tenemos de las cosas de la política, hemos de decir: que los hombres, en este viaje tormentoso de los negocios públicos, casi nunca hacen lo que quieren ellos; casi siempre, por el contrario,

hacen lo que piden las circunstancias. A bordo de un barco, ¿puede nadie responder del puerto de arribada?»

El otro suelto á que se refieren ambos colegas dice sencillamente así:
 «Hoy ha visitado el director de *La Correspondencia Ilustrada* al general Martínez Campos.»

De todo ello lo que sacamos en limpio es que la fusion se desfusiona y que aquí nadie se entiende.

Los periódicos de oposicion no quieren reconocer que al gobierno del Sr. Cánovas del Castillo se debe la prosperidad innegable de que el país disfruta, gracias á la administracion conservadora y á la saludable y benéfica política que está desarrollando este ministerio desde las esferas del poder. Empeñados en censurar sistemáticamente todos los actos del gobierno, niegan con inaudito descaro que esta situacion es la mejor que ha regido los destinos de España en lo que va del siglo presente, y es necesario que los periódicos de provincias vengán de cuando en cuando á demostrar con hechos tangibles que el país nada en la abundancia, que somos más felices que queremos y que las oposiciones no hacen más que criticar injustamente á los actuales gobernantes, á quienes la historia les hará justicia el día de mañana.

Véase en confirmacion de nuestro aserto lo que escribe un periódico de Alicante:
 «Ayer tuvimos necesidad de ir al muelle, y presenciábamos un cuadro desgarrador. Tal era el que presentaban multitud de personas que allí, en el suelo, dormian esperando la salida del vapor que ha de conducirlos á Orán, y que probablemente se verificará hoy.»

Segun los datos que hemos adquirido, de autorizado origen, en las cuatro últimas semanas han emigrado, solo del puerto de Almería más de CINCO MIL personas, que marchan por falta de trabajo, que marchan porque el hambre las expulsa de su hogar, y van á buscar en extraño país el pan que les alimenta, y con ellos á sus familias.»

Vamos, ¿no es eso el *non plus ultra* de la felicidad, de la bienandanza y de la fortuna? Que vengán ahora repitiendo los periódicos de oposicion que no somos felices.

Ha dicho un colega:
 «A una persona que llegó ayer de Logroño, y habló con el Sr. Sagasta, oímos decir que el jefe de los constitucionales no piensa todavía en actos trascendentales del partido.»

Y ha contestado otro:
 «¿Todavía? Probablemente no pensará nunca el Sr. Sagasta en semejantes actos.»

Sobre todo, mientras sea vicepresidente del Consejo del ferrocarril del Noroeste, no tendrá mucha prisa D. Práxedes.»

A D. Práxedes le sucede como á todo el que disfruta de buena mesa.
 Cuando acaba de comer se siente muy remolón.

Ayer hemos recibido aviso oficial de haber sido denunciados *El Eco de Madrid* y *La Mañana*.

El primero lo fué por un artículo titulado *Un recuerdo*.
 Más le valia no haber tenido memoria.
 Y el segundo por otro artículo titulado: 1868.
 ¡Sopla con la cifra!
 En fin que ya no queda ningun periódico de oposicion que no esté denunciado.
 Bien va, bien va.

Otrosí:
 Para que *vaya* mejor, al terminar el eco que precede, se nos anuncian otras dos cogidas, que comprenden á *La Correspondencia Ilustrada* y á *La Prensa Gaditana*.
 Si se citan fechas, denuncias; si se discuten sistemas políticos ó religiosos, denuncias; si se dan ciertas noticias, denuncias.
 Ya no se sabe de que escribir, pues, por lo que se nota, Melendo y sus émulo debe ver delitos de imprenta hasta en las sopas de chocolate, y el día menos pensado nos vamos á encontrar con que se denuncian desde los epítafios hasta la cuenta de la lavandera.

De todas suertes, queridos hermanos en desgracia, tengamos paciencia y consideremos que Jesús fué crucificado, muerto y sepultado, y, no obstante, dicen que resucitó al tercer día.

El Pabellon Nacional se dedica á estudiar Historia; y sin duda para probar sus adelan

y le dice: «¿Qué habéis hecho? ¿no sabéis que era mi amante?»
 El joven estaba herido levemente, pues solo había recibido en el cuerpo unos cuantos perdigones con que estaba cargada la escopeta de M. L. Inútil es decir que este accidente ha sido tan feliz para ambos enamorados, que M. L. tiene acordado ya el próximo casamiento de los jóvenes.

De El Aviso:
 «Dices que una empresa madrileña trata de construir para la próxima temporada un elegante teatro de verano en el Sardinero. Nos alegraremos que la noticia se confirme.»

Algo parecido se dijo también en el otoño del año anterior; pero, cuando llegó el verano vimos que el asunto se había quedado en proyecto, mucho tememos que ahora suceda algo semejante, aunque bien quisiéramos equivocarnos, porque un teatro en el Sardinero sería gran recurso para pasar la noche los muchos huéspedes que se hospedan en los hoteles de aquellas playas durante la estación balnearia.

Un empleado del ministerio de la Guerra en Francia ha formado una estadística de lo que cuesta a las principales naciones de Europa el sostenimiento de cada uno de los individuos de su ejército. De ella resulta que cada soldado cuesta a Inglaterra 2.500 francos, a Rusia 1.202, a Francia 1.172, a Bélgica 1.017, a Alemania 975, a Turquía 922, a Italia, 911, a Dinamarca 880, a España 774 y a Austria 720.

En Bruselas se ha verificado un Congreso de cervceros. Era de ver las caras, alegres, coloradas y mofetudas de la mayor parte de los que asistieron a la asamblea; ellas por sí hablaban más alto que todas las Memorias que se han escrito sobre el particular del saludable efecto de la cerveza.

Entre un flamenco y un francés, miembros del Congreso, se hizo el domingo una apuesta sobre cuál de los dos se bebería más pronto cuarenta *bocks* del fermentado líquido, resultando vencedor el de Flandes por una pequeña diferencia de cinco minutos. El flamenco gastó menos de una hora en dar remate a los cuartillos de vino que, según la apuesta, había de consumir.

Anoche a las nueve y cuarto se notó que de las guardillas del número 11 de la calle de Atrazanas salía una espesa nube de humo.

Inmediatamente acudieron el sereno número 20 y el señor secretario del ayuntamiento, acompañado de otras personas, viendo que se había declarado el fuego en tres guardillas desahabadas.

Poco despues llegaron al lugar de la ocurrencia los bomberos de guardia, y despues de algunos esfuerzos, lograron extinguir el incendio.

Un bibliófilo acaba de descubrir en Paris, y en una tienda de ferreteria donde entró a comprar una campana vieja, un curioso manuscrito del célebre Englantine, titulado «Los amores de Cloe.»

Dentro del manuscrito habia una carta dirigida al autor por Collot d'Herbois, cuyo contenido se refiere a una escena violenta habida en el Club de los Jacobinos.

El *Courrier de Bone* anuncia la llegada a aquella ciudad de un industrial parisiense, que trata de dedicarse a la cria racional de leones, considerada la escasez de los mismos, y la muerte, que destruye casi siempre en edad temprana a los que nacen en las casas de fieras.

El industrial francés ha reunido ya algunos hermosos tipos de leones.

AVISO

Los señores Vaga y Vicancos, agentes de varias casas editoriales, previenen a sus amigos que desconfíen de cuantas personas vayan en su nombre a invitarles con suscripciones, porque hay quienes se valen de estos medios para hacerles la competencia.

TRIBUNAL PARTICULAR DE LA VOZ MONTAÑESA.

Madrid 28 (5 t.)

Mañana se publicará la combinación de magistrados.

La reina Isabel ha aplazado su marcha por algunos días.

Está terminándose el tratado aduanero entre España y Portugal.

Los nihilistas proyectaban volar el yath del emperador; pero fueron descubiertos oportunamente sus propósitos.

- Cambio sobre Londres..... 47-90.
- Cambio sobre Paris..... 5-02
- Carpetas provisionales de Cuba. 92-90.

Fabra.

324

Miles de personas consideran las Píldoras operativas como una especie de medicamento cuya eficacia se destruye tomándole repetidamente. En otras palabras, suponen que por moderado que sea el número que se tome al principio, no es posible dejar de tomar al fin grandes dosis. Las Píldoras Azucaradas de Bristol forman la gran excepción y la única de esta regla general. Las dosis son siempre moderadas, bastando por lo regular cuatro Píldoras para un adulto, no es necesario continuar tomándolas para impedir una recaída. Para la constipacion, dolor de cabeza crónico y nervioso, desarreglos biliosos, tercianas, dolores de estómago, debilidad general, cólico e irregularidades del sistema del bello sexo, son un remedio especial.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

Almoneda.

Se hace de todos los muebles y enseres de una casa. No se tratará con prenderas. En esta redaccion se informará.

Don Maximino Enguita, que

vive en la calle de Cervantes, número 7, piso principal derecha, da lecciones de solfeo y piano a domicilio a precios convencionales.

Afinador de pianos y armo-

niums. San José, 3 duplicado, piso 3.

LA VINICOLA (detrás del Muelle)

Jamones, cecinas, lenguas, conservas de carnes, salmón, langosta y otros pescados, Dulces de fresa, melocoton, etc., en elegantes tarritos de cristal. Chocolates, té, café, galletas y toda clase de vinos licores. 30-26

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO del Norte de España

En el sorteo verificado hoy de las 75 obligaciones hipotecarias especiales del ferro-carril de Alar a Santander, correspondientes al reembolso del presente año, han resultado amortizadas las que llevan los números siguientes: 13.241 a 13.260—14.991 a 15.000—18.971 a 18.980—27.521 a 27.530—29.681 a 29.690—31.571 a 31.575—40.111 a 40.120—45.951 a 45.960.

Lo que se anuncia para conocimiento de los poseedores de dichas obligaciones, quienes podrán presentarlas al cobro desde primero de Octubre próximo. En Madrid, en el domicilio social Paseo de Recoletos, 9.

Y en Santander en casa de los señores Hijos de Pombo.

Madrid 24 de Setiembre de 1880.—El secretario del consejo, Pedro Mendez de Vigo. 2-1

En el sorteo verificado hoy de las veintinueve obligaciones de primera serie, sesenta y nueve de segunda y un lote de residuos de la línea de Tudela a Bilbao correspondiente al segundo reembolso de este año, han sido amortizadas las siguientes:

- Primera serie, números 2.421 a 2.429—4.851 a 4.860—8.941 a 8.950.
- Segunda serie, números 3.371 a 3.380—4.691 a 4.700—13.111 a 13.120—14.371 a 14.380—27.991 a 28.000—28.071 a 28.079—28.811 a 28.820.

Lote, número 397 que comprende los residuos Número 310 de rvn. 280. Número 804 de rvn 1.720.

Cuyas obligaciones y residuos podrán presentarse al cobro desde el día 1.º de Octubre próximo.

En Madrid, en el domicilio social, Paseo de Recoletos, 9.

En Bilbao, en el Banco de Bilbao.

En Santander, en casa de los señores Hijos de Pombo.

En Barcelona, en el Crédito Mercantil.

En Paris, en el Crédito Lyonnais, 19, Boulevard des Italiens.

Y en Londres, en la agencia de la misma sociedad, número 39, Lombard Street E. C.

Madrid 24 de Setiembre de 1880.—El secretario del Consejo, Pedro Mendez de Vigo. 2-1

Academia de señoritas

Se enseña a cortar y preparar; se dan lecciones métricas de once a una; han aprendido 170 señoritas y modistas de esta ciudad: profesora doña Rufina del Castillo. También se enseña piano y escritura. Plaza de las Escuelas, 7, piso cuarto. 30a7

D. Cenon Bombin y Olavarria,

Juez de primera instancia de esta ciudad de Santander y su partido.

En méritos de los autos ejecutivos promovidos por D. Nicasio Ramon Gomez contra D. Manuel Perez del Molino, se sacan a pública subasta por término de veinte días el sesenta y cinco por ciento correspondiente a cada una de las minas de óxido de hierro intituladas «Tuerta» y «Parapetos», sitas en el lugar de Liaño, y han sido evaluadas en dicha parcialidad y respectivamente por las cantidades de siete mil quinientas pesetas y tres mil quinientas treinta y cuatro pesetas con treinta y siete céntimos, por cuyas cantidades se ponen en venta, señalándose para la subasta el día diez y seis del próximo mes de Octubre, a las once de su mañana, en la sala de audiencia del Juzgado; advirtiéndose que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de la tasacion. Dado y firmado en Santander a veinticinco de Setiembre de mil ochocientos ochenta.—Cenon Bombin.—P. M. de S. S., Filiberto Miegimolle. 3al

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

Queda abierta en la secretaria de este Instituto la matrícula de las diferentes asignaturas que se cursan en dicha escuela, todos los días no festivos, de doce a una de la mañana y de cinco a seis de la tarde.

Lo que se anuncia para que llegue a conocimiento de todos los que hayan de inscribirse de nuevo a continuar sus estudios.

Santander 15 de Setiembre de 1880.—P. A. del C., Nicolas Pelaez.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

GARANTIAS CAPITAL SOCIAL

36.000.000 de Rs. vn. efectivos.

PRIMAS Y RESERVAS: RVN. 74.578.314,44

16 AÑOS DE EXISTENCIA

Esta gran Compañía NACIONAL, cuyo capital social de 36 millones de Rvn. no nominales, sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros, la importante suma de Rvn. 58.755.294,12

SUBDIRECCION: MUELLE, 9, SANTANDER

A los que padecen del estómago.

Antes de desgastarse en ir a las aguas de Marmolejo, usar la *Perla Antigastrálgica* del doctor Delgado, y obtendréis la curacion de vuestro mal. Se halla en la droguería de Isasi, calle del Medio, 27 y 29.

Nueva litografía

de P. Requivila y compañía.

Se hacen toda clase de trabajos con prontitud, esmero y economía.

1-CALLE DE LAS ESCUELAS-1

Habilitado de clases pasivas

Y AGENTE DE NEGOCIOS

D. Modesto Martin—San Francisco, 27, 1.º

Se encarga del cobro de haberes de clases pasivas, así como de la formacion y despacho de los expedientes de viudedades, orfandades, pensiones de cruces, etc.

Representa ayuntamientos y se encarga de cuantos asuntos se le confíen en las oficinas de esta provincia y las centrales de Madrid. Compra cupones, empréstito, etc., y con especialidad se encarga también de todas las liquidaciones que procedan de Propios, Beneficencia e Instrucción Pública. San Francisco, 27, principal.

Solares de venta

Los de la huerta primera, Cuesta de la Atalaya, propios para fábrica. Impondrán, Martillo, 9, tercero. 8-1

Cemento superior de Portland.

Se vende en barriles de 182 kilogramos en los almacenes de Cañadio de Matías Mowinkel. 10-7

Instituto Carbajal

La matrícula de todas las asignaturas que constituyen la enseñanza de este Instituto estará abierta en la secretaria del excelentísimo ayuntamiento, desde el día 15 al 30 del corriente mes.

En dicha oficina presentarán las solicitudes que deben elevar al señor alcalde los alumnos que deseen ingresar en la matrícula del próximo curso.

Santander 11 de Setiembre de 1880.—El director, Ricardo Oláran. S

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, a cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30

AVISO.
 Hemos leído en *Las Provincias*, periódico de Valencia, la siguiente carta:
 «Sr. Director de *Las Provincias*.
 «Muy señor mío: Le suplico encarecidamente, en bien de la humanidad, mande hacer público el siguiente hecho, á lo cual le quedarán conmigo muchos eternamente agradecidos.
 «Treinta años há que venia sufriendo padecimientos indecibles en el estómago; padecimientos que no sólo no pudieron corregirse bajo la dirección de hábiles facultativos, ni echando mano de esos remedios empíricos que la experiencia aconsejaba como de buenos resultados prácticos, sino que, por el contrario, se exacerbaban mis penas.
 «Ya veía con sobrado fundamento mi existencia comprometida por el incremento que de día en día notaba en mi mal, cuando la Providencia permitió que llegara á mis manos uno de los prospectos del «Purgante ó refresco gaseoso toni-purgativo con hierro» que mi querido amigo, desde entonces, D. José Andrés y Fabiá, dispone en su gran establecimiento de farmacia, situado frente á la puerta principal de San Martín en Valencia.
 «Con el ansia que la conservación de la vida inspira al hombre en casos semejantes, me presenté yo mismo en dicho establecimiento á hablar con dicho señor, quien con una amabilidad sin igual me habló, no sólo de los resultados que debían precisamente obtenerse de su composición en el tratamiento de las enfermedades del estómago (atendiendo á las sustancias que le construyen), sino también de lo inocente de su manera de obrar; razón por la que se podía usar en cualquier tiempo y por cualquier persona, con objeto sólo de purgar el vientre con preferencia á todos los demás purgantes, por sus virtudes, por su sabor, por su economía.
 «No con entera confianza, á pesar de las palabras del Sr. Andrés, empecé á tomar el medicamento citado, cuando á los muy pocos días me encontraba cual nunca me pude encontrar con el uso de ningún otro, si bien lejos aún de estar bueno. Continué su uso, alentado con una firme esperanza de restablecerme, la cual, gracias á su bondad, no salió fallida, pues á los tres meses, después de treinta años de un sufrir continuo, me considero feliz por haber conquistado de nuevo mi salud, que creí sobradamente perdida para siempre. Sirva esta declaración de una pequeña muestra de gratitud al Sr. D. José Andrés y Fabiá, y de testimonio público de las muy sobresalientes virtudes de su preparado.—Mi casa, por si álguien deseara verse conmigo, se encuentra en la calle de Cuarte, 37, entresuelo.—*Manuel Amorós*.»
 Se vende en el depósito general en Valencia, farmacia de su inventor D. José Andrés y Fabiá, frente al caballo de San Martín.
 Depositario: farmacia del Sr. Rodríguez y B. Saro.

Jarabe Laroze
 DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
 Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.
JARABE
al Bromuro de Potasio
 DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
 Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnias, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.
 Fabrica, Especieiones : J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.
 DEPÓSITOS : Santander : Quintanilla, Vega, B. Paro.
 EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN :
 El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.
 El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y quasi amara al Proto-Ioduro de hierro.
 Los Dentíficos Laroze de quina, peitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

LAS PILDORA
 VEGETALES AZUCARADAS
DE BRISTOL
 El medicamento anti-bilioso más poderoso que se conoce, garantizándose que sólo contiene sustancias vegetales. La Podofina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antidoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, Indigestion, Dispepsia, Congestion del Hígado, Dolor de Costado ó de Espalda, Constipacion del vientre, Almorranas y para toda complicacion del Hígado, Estómago y Riñones.
 De venta en todas las armacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Vino legitimo
 DE
JEREZ.
 de las bodegas de D. N. Nisa.
 Se vende en el escritorio de D. Andrés Larrea, Muelle. -21.

FUNDICION DE BRONCE Y HIERRO
 Construccion de Maquinaria,
 Calderas de vapor, etc.
Eduardo L. Doriga
 SANTANDER.

PRESTAMOS
 Se hacen sobre toda clase de garantias.
COMPANIA. 11. PISO 2.º

INJECTION BROU
 Higiénica, Infalible y Preservativa.
 La unica que cura sin el ausilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito.
 Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu. 402.

COMPANIA COLONIAL
 Fundadora en España de la fabricacion de chocolates á vapor.
 Proveedora efectiva de la Real Casa.
 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
 Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris con DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES
 GRAN MEDALLA DE ORO
SOPAS COLONIALES
 MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFES
 los únicos premiados en las GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS
 PASTILLAS NAPOLITANAS Y
BOMBONES DE CHOCOLATE
 DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20
 Sucursal. Montera, 8
 Madrid.
 Puntos de venta en Santander: todos los establecimientos que tengan los cartales de la Compañía.

LAS PILDORAS
 DEL DOCTOR
DEHAUT
 DE PARIS
 Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

DEBREA
VALLETTA
LIQUOR
 La utilidad y el uso de la BREA son ya conocidas; antes, pues, de dar a público nuestro LICOR hemos procurado obtenerlo en condiciones tales de bondad y pureza que sostuviera con VENTAJA la comparacion con los má acreditados.—Hoy ofrecemos este preparado como el verdadero y más eficaz medicamento, recomendado por los médicos más eminentes, para la curacion del catarro crónico de la vejiga y demás afecciones del aparato génito-urinario, catarro pulmonar y demás del aparato respiratorio, dispepsia, es-corbuto, disenteria, reumatismo, gota, escrófulas, herpes y enfermedades de la piel.
 Véndese al por mayor en la farmacia de su autor, Vidriería, 2 y 4, B. celona.—En Santander, Sres. D. Agustín de la Cuesta y D. Ruperto Isasi y en las principales farmacias y droguerías de España, América y Portugal.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA
 DEL DOCTOR DELGADO
 CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO
 Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.
 DEMOSTRACION:
 Once años de padecimientos de estómago, con acedias, dolores, vómitos y presión fuerte en el corazon, y ha bastado para que desaparezca mi enfermedad un frasco de La Perla anti-gastrálgica del Doctor Delgado.—Sevilla y Abril 22 de 1879.—Dolores Martin.—Calle Levies, número 16.

Constantina 30 de Abril de 1879.—Sr. D. Joaquin Delgado.—Muy señor mío: informado por D. José Fernandez Varon de la prodigiosa cura que en él hizo La Perla anti-gastrálgica, decidí tomarla por hallarme en el mal estado que él se habla encontrado, y he conseguido restablecer mi quebrantada salud en pocos dias.—Doy á V. esta agradable noticia y le autorizo para que la haga pública. B. S. M.—Juan Cabrera y Cabrera.
 DEPÓSITOS.—Sevilla.—Farmacia del Autor—«El Globo»—Tetuan, 20.
 Santander.—Droguería de D. Ruperto Isasi, calle del Medio, 27 y 29.

ENFERMEDADES
 de los ojos y párpados.
 Siendo grandes las falsificaciones de que es objeto la «Pomada de la Viuda Farnier», el propietario, monsieur Theulier, de este excelente remedio, previene al público que su solo y exclusivo depósito en Santander es en la droguería de D. Ruperto Isasi, calle del Medio, 27 y 29, y D. Bernardo R. Saro, Tableros, 5.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.
PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes
 Y de Coruña (escala) el 21 de id.
Admiten carga y pasajeros.
 Tienen combinacion directa para San Thomas, y tambien para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, para donde se expendir billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee.
 Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.
 NOTA. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupen.—Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.
 Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compañía.

PRÁCTICA MERCANTIL
 ACADEMIA BRITANICA
 Dabíz y Velarde, 17, principal.
 Teneduría de Libros, Caligrafía, Inglés, Aritmética, Geografía, Algebra, Geometría, Topografía, Dibujo lineal, natural y de adorno, Taquigrafía.
 Horas y lecciones reservadas, á petición del estudiante.